

Universidad de Valladolid

Campus María Zambrano

Grado Maestro de Educación Infantil

CAMBIO FAMILIAR, INCORPORACIÓN DE LA MUJER AL MERCADO LABORAL Y SUS CONSECUENCIAS EN LOS ROLES DE GÉNERO

Autor: Beatriz Villoria del Barrio

Tutora: Almudena Moreno Mínguez

ÍNDICE

Resumen/ Abstract	2
Introducción	3
Justificación	4
Objetivos	5
Metodología	5
Marco teórico	8
Factores el cambio familiar	10
Integración de la mujer al mercado laboral	10
Descenso de la fecundidad	12
Conciliación de la vida familiar y laboral	15
Envejecimiento de la población	18
Aumento de las rupturas familiares	20
Como incide el cambio familiar en los roles de género	22
Análisis de los resultados	25
Formación de la pareja y la familia	25
Conciliación de la vida familiar y laboral	26
Reparto de las tareas domésticas	28
Decisiones de divorcio	30
Conclusiones	31
Lista de referencias	37
Anexos	41

CAMBIO FAMILIAR, INCORPORACIÓN DE LA MUJER AL MERCADO LABORAL Y SUS CONSECUENCIAS EN LOS ROLES DE GÉNERO

RESUMEN

La sociedad actual ha sufrido cambios en las tipologías familiares en los últimos tiempos. Lo que se pretende con este trabajo es conocer esos cambios que han tenido lugar, así como algunos de los factores que han llevado a ello, como pueden ser la creciente incorporación de la mujer al mercado laboral, la reducción de la fecundidad o las políticas de conciliación laboral y familiar entre otras, y a su vez ver como esto afecta tanto en los roles de género como en la educación de los menores.

Para ello se ha puesto en marcha una investigación cualitativa, recogiendo información a través de la realización de cuatro entrevistas en profundidad a adultos que desempeñan un trabajo remunerado fuera del hogar y que además tienen que compatibilizar este con el cuidado y educación de los hijos.

Palabras clave: familia, conciliación laboral y familiar, educación, roles de género.

ABSTRACT

During the last years, the current society has suffered several changes regarding the family typologies. The purpose of the present work is to analyze those changes together with the factors that have leaded to them, like, for example, the increasing demand of women to the labor market, the fecundity reduction and the politics related to labor and familiar conciliation among others and, at the same time, to evaluate how those changes affect to the gender roles and to the children education.

To do that, a qualitative investigation has been developed by taking information from four interviews corresponding to adults that not only perform works out of their home but also that have to meet the job with the care and education of their children.

Key Words: family, politics related to labor and familiar conciliation, education, gender roles.

INTRODUCCIÓN

El trabajo se basa en conocer el cambio experimentado en las tipologías familiares. Es decir como estas se han ido transformando con el paso de los años, pasando de las familias nucleares, el tipo de familia conocido por todos e integrada por los cónyuges, el padre y la madre y los hijos y hoy en día el tipo de familia más extenso en nuestra cultura, a otro tipo de familias más complejas, pero que cada vez se están teniendo lugar más en nuestra sociedad. Hablamos por ejemplo de las familias monoparentales, las familias reconstruidas etc.

Analizaremos también algunos de los factores que han llevado a producir este cambio. Veremos cómo influye en ello la creciente incorporación de la mujer al mercado laboral, la difícil conciliación de la vida laboral y familiar, lo que llevará a su vez a estudiar el descenso de la fecundidad con sus respectivas causas, el envejecimiento actual de la población española y por ultimo dentro de estos factores veremos cómo aumentan las rupturas familiares conociendo algunas de las causas más comunes que llevan a tomar esta decisión.

Veremos además como todo lo anterior repercute de una manera u otra en los roles de género y por consiguiente en reparto igualitario o no, de las tareas domesticas dentro del hogar.

Por último, para finalizar con la investigación, analizaremos un par de entrevistas realizadas a padres y madres trabajadores para conocer algunos aspectos importantes como por ejemplo como concilian su vida familiar y laboral, que medios usan para ello o como es el reparto de las tareas en casa.

JUSTIFICACIÓN

En la sociedad actual se están produciendo numerosos cambios en las estructuras y tipologías familiares, los cuales de alguna manera u otra repercuten en la educación y socialización de los menores.

Por eso, considero importante analizar algunos de los cambios más importantes que están teniendo lugar en nuestra sociedad, como consecuencia de la evolución, ya que esto está dando lugar a nuevos modelos familiares, los cuales debemos conocer y no solo eso, sino que además esos nuevos modelos que están teniendo lugar actualmente en nuestra sociedad, junto con los factores que están llevando a ellos, están repercutiendo en el reparto de los roles de género dentro de los hogares. Esto no solo influye en los adultos sino que también hace participes a los más pequeños y por consiguiente como ya se ha dicho anteriormente, esto repercute en la educación y socialización con sus iguales y con el mundo que les rodea.

Partiendo de lo expuesto anteriormente, considero que el trabajo está justificado dentro de las competencias de Educación Infantil, ya que como indica el DECRETO 112/2007, de 27 de diciembre; por el que se establece el currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil de Castilla y León, p.9, el niño en esta edad se desarrolla en dos ámbitos muy significativos, siendo estos la escuela y la familia, los cuales están íntimamente relacionados.

De ahí que sea importante conocer los cambios que actualmente se están produciendo en las tipologías familiares y los factores que están llevando a ellos, ya que solo de esta manera la relación entre escuela y familia podrá ser la adecuada, lo cual favorecerá la educación y el progreso del menor.

Además haciendo uso de la referencia anterior, en la que se expone que la escuela debe cooperar con las familias en la educación de los menores, estableciendo una relación basada en la comunicación y el respeto con el fin de unificar criterios en la educación, intercambiar información sobre los avances y dificultades, conocer distintos modos de aprendizaje y facilitar la colaboración en la actividad escolar, creo que es importante dentro de este aspecto que la escuela tenga constancia de los modelos familiares en los que se desarrolla el niño así como la educación que este recibe dentro del hogar, ya que

de no ser así el menor será el mayor perjudicado.

Por otro lado considero que es importante conocer estos cambios que cada vez son más frecuentes en nuestra sociedad, ya que solo de esta manera podremos cambiar algunos de los problemas en los que todavía hoy en día nos vemos sumergidos como son los estereotipos de género y los roles domésticos entre otros.

En nuestras manos esta, como futuros maestros, trasmitir a los niños nuevos valores que nos lleven hacia el cambio.

OBJETIVOS

Los objetivos perseguidos con la realización del siguiente trabajo son por una parte analizar los cambios familiares que están teniendo lugar en nuestra sociedad actualmente, así como ver una serie de factores que han llevado a este cambio. Entre los diversos factores que han producido este cambio, nos centraremos principalmente en la repercusión que ha tenido la progresiva incorporación de la mujer al mercado laboral, el descenso de la fecundidad, debido principalmente a la tardía edad en la que las mujeres tienen su primer hijo, vinculando esto con el punto anterior y el envejecimiento, cada vez mayor, de la población.

Por otro lado y una vez investigado sobre los puntos anteriores a través de información obtenida de diferentes fuentes, se hará un análisis para ver de cómo estos factores que han llevado a producir cambios en las estructuras familiares, han incidido también en los roles de género dentro del hogar familiar, viendo de este modo de qué manera se reparten las tareas domesticas entre los miembros de la familia, que tareas recaen principalmente sobre un genero u otro y a que se debe.

METODOLOGÍA

La metodología utilizada ha sido una investigación cualitativa a través de la cual se quiere analizar los diferentes modelos familiares que están teniendo lugar actualmente en nuestra sociedad y algunas de las causas que están llevando a ello.

Según Rodríguez Gómez, Gil Flores y García Jiménez (1996) la investigación cualitativa:

"Estudia la realidad en su contexto natural, tal y como sucede, intentando sacar sentido de, o interpretar los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicadas. La investigación cualitativa implica la utilización y recogida de una gran variedad de materiales—entrevista, experiencia personal, historias de vida, observaciones, textos históricos, imágenes, sonidos – que describen la rutina y las situaciones problemáticas y los significados en la vida de las personas".

La fundamentación teórica de este trabajo de investigación proviene del análisis e interpretación de datos proporcionados por distintas fuentes como el Instituto de la Mujer, El Ministerio, aunque gran parte de ellos proceden del Instituto Nacional de Estadística.

La técnica que se ha usado para recoger información ha sido la entrevista en profundidad.

Como ya se ha dicho la entrevista en profundidad es un método de investigación cualitativa. Se realiza entre el entrevistador y el entrevistado con el fin de recoger información de manera oral y profunda acerca de su vida, sus vivencias, creencias o un tema concreto.

Este tipo de entrevistas no se basan en la forma pregunta repuesta que llevan las encuestas sino que son una conversación entre las dos partes, lo que hace que la entrevista sea más larga que si usamos otro tipo y que esta sea abierta, lo que permite adquirir una mayor información y que esta se corresponda con lo que el entrevistador estaba buscando.

El entrevistador usa un guión previamente elaborado, pero no sigue el orden planificado. Profundiza en las ideas u opiniones que más le interesan para la investigación, pero sin influir en ningún momento en el entrevistado, aunque en muchos caos se produzca una influencia de manera desintencionada.

Son muchos los autores que han descrito esta técnica de investigación. Una de las definiciones encontradas para la entrevista en profundidad es por ejemplo: "una técnica

de obtener información, mediante una conversación profesional con una o varias personas para un estudia analítico o para contribuir en los diagnósticos o tratamientos sociales" (Ruiz Olabuénaga, J.I., 2012, p.165).

A través de esta técnica el entrevistador provoca una situación concreta, la que él quiere y en la que se producen significados que no se darían ni entenderían si no existiese este tipo de comunicación entre el entrevistado y el entrevistador.

La entrevista en profundidad es por lo tanto según Ruiz Olabénaga, J.I. (2012), un relato de suceso en donde el entrevistado narra su experiencia y desde su punto de vista y un contexto donde se da lugar al relato creando a su vez una situación social para que este tenga lugar.

Como indica Folgueiras Bertomeu, P. (2009), las fases de realización de una entrevista son las siguientes. En primer lugar es necesario describir los objetivos de la entrevista. A continuación se realizará un muestreo de las personas a entrevistar. Por último se planificará el desarrollo, para el cual debemos tener en cuenta la organización y secuenciación de las preguntas, los contenidos y naturaleza de las mismas y la formulación de estas.

Una vez que tenemos realizada la entrevista se pondrá en marcha su desarrollo, teniendo en cuenta la interacción y el registro de la información, para finalmente proceder a la fase de análisis e interpretación de los datos. Para este último apartado, en primer lugar debemos categorizar y codificar los datos que se han obtenido, a continuación crear una matriz y elaborar representaciones graficas y ya para terminar dar lugar a las conclusiones.

Para la elaboración de este trabajo se han realizado entrevistas a cuatro adultos, de los cuales dos fueron mujer y dos hombres.

Las cuatro personas entrevistadas son sujetos trabajadores y con hijos que necesitan conciliar su vida familiar y laboral. Dos de los entrevistados son pareja actualmente, contrajeron matrimonio hace unos años y tienen una niña de 7 meses. Los otros dos sujetos entrevistados fueron pareja en su día, aunque actualmente están divorciados, pero tienen en común dos hijas de 24 y 23 años respectivamente.

Para la selección de los entrevistados se ha tenido en cuenta el nivel de estudios de los

sujetos y la edad, para compara si el nivel de formación influye en alguno de los aspectos a analizar y por otro lado la edad para ver si el paso del tiempo ha traído consigo cambios en las mentalidades y en los métodos de conciliación de la vida familiar y laboral.

Las entrevistas llevadas a cabo se han dividido por categoría, siendo estas: la edad de matrimonio y de maternidad/paternidad, conciliación de la vida laboral y familiar, reparto de las tareas domesticas y por ultimo decisiones de divorcio.

MARCO TEÓRICO

La historia, la demografía y la sociología de la familia se ha construido en torno a dos conceptos: familia y hogar.

En primer lugar sería conveniente saber el significado del concepto familia, el cual aunque no tiene una definición exacta, pues para cada tipo de familia se requiere una definición, es definido según Giner, Lamo de Espinosa y Torres. (1998) como :"grupo social constituido por personas vinculadas por la sangre, el matrimonio o la adopción, caracterizado por una residencia común, cooperación económica, reproducción y cuidado de la descendencia" o por Clavijo Portieles, A. (2002) como: "conjunto de personas vinculadas por lazos estables de tipo consanguíneo, maritales, afectivos, socioculturales, económicos, contractuales y de convivencia, al objeto de satisfacer necesidades fundamentales al grupo y cumplir con las funciones que le vienen encomendadas a través del devenir histórico-social.

Es interesante también añadir que según Mª Remedios González Coello (2010) : "la familia se compone de tres subsistemas que son el conyugal, es decir, la relación que tiene entre sí la pareja, el parental, relación que tienen los progenitores y los hijos y el fraternal que es la relación que se da entre los hermanos."

En cuanto al hogar según el INE (2004:1) podemos decir que se define como: "un conjunto de persona (una o varias) que, en una misma fecha (la censal) residen habitualmente en la misma vivienda compartiendo, en consecuencia, una misma economía".

A través de información del Censo de Población en España, dentro de los hogares sin núcleo podemos encontrar los hogares unipersonales, en los que podemos encontrar a casados, solteros, viudos o separados y hogares con dos o más personas, dos hermanos, dos amigos etc. En los hogares con núcleo se diferencias hogares con núcleos simples, hogares con un núcleo "sin otras personas" como pueden ser parejas con o sin hijos o progenitores solos con hijos y hogares con núcleos complejos, en los que se distinguen, hogares con un núcleo y "más personas" y hogares con dos o más núcleos.

Centrando la atención a la familia y atendiendo a diversos factores podemos distinguir según Giner et al (1998) los siguientes tipos de familias:

- Si centramos la atención en el número de miembros y en las relaciones de parentesco podemos distinguir las siguientes:
 - Familiar nuclear o elemental: es la familia clásica, es decir, la que está formada por dos adultos, el padre y la madre, y los hijos, ya sean estos biológicos o adaptados y que conviven en un mismo hogar.
 - Este tipo de familias es el más extendido entre nuestra cultura.
 - Familia extensa o también denominada consanguínea: está basada en los vínculos de sangre de un conjunto de personas que conviven en el mismo hogar o que tienen un contacto íntimo. Este tipo de familias incluye junto a los padres y los hijos, a los abuelos, sobrinos, cuñados, hermanos etc. Un tipo de familia extensa es la familia troncal en la que conviven tres generaciones
 - Familia monoparental: esta familia está formada por uno de los padres y los hijos. El origen de esta familia puede ser diverso, desde la separación de los padres hasta la muerte de uno de los cónyuges, abarcando incluso a las madres solteras.
 - Familia reconstruida: este tipo de familia está construida por una pareja adulta y por lo menos uno de los cónyuges de esa familia posee hijos que vienen de otra pareja anterior.

- Si atendemos a las relaciones de filiación pueden ser:
 - Monogamia: este tipo de familia se da cuando se produce una unión entre dos adultos y se prohíbe que esos adultos estén casados o mantengan relaciones con más de una persona al mismo tiempo.
 - Poligamia: son las familias donde los cónyuges pueden estar casados o mantener relaciones simultáneas con más de un individuo. Dependiendo de cuál de los cónyuges sea el que mantiene este tipo de relaciones se conoce como poliginia, cuando es el hombre el que tiene varias mujeres a un mismo tiempo y poliandria, en el caso de que sea la mujer la que está casada o manteniendo relaciones con más de un hombre a la vez.
- ❖ Por último, si nos basamos en las relaciones de poder que se establecen encontramos los siguientes tipos de familia:
 - Patriarcal: es cuando el poder, dentro del hogar, está ocupado exclusivamente por el padre, y la mujer ocupa una posición subordinada, teniendo como tarea principal el cuidado del hogar y la reproducción ya que el marido se encarga de el resto.
 - Matriarcal: es lo contrario al patriarcado, es decir, cuando el dominio dentro del hogar pertenece a la mujer y el resto de los miembros familiares ocupan una posición subordinada.
 - Igualitaria: el poder dentro del hogar está equilibrado entre los cónyuges,
 de manera que no domina uno sobre el otro.

FACTORES DEL CAMBIO FAMILIAR

Integración de la mujer al mercado laboral

El modelo familiar tradicional en el que el varón era el sustentador principal dentro del hogar y la mujer apenas participaba dentro del mercado laboral ha cambiado en las últimas décadas de forma asombrosa en toda Europa, salvo en España e Italia, donde la incorporación de la mujer al trabajo está siendo más lenta. La progresiva incorporación

de la mujer al trabajo puede deberse al avance que estas han hecho en cuanto a su formación y al encarecimiento de la sociedad, que está haciendo que un único sueldo dentro del hogar no sea suficiente para poder llevar el nivel de vida que la actual sociedad presenta.

Sin embargo la masiva incorporación de la mujer al mercado laboral ha traído como consecuencia una serie de desigualdades de género que a su vez han dado lugar a problemas de discriminación según explica el Ministerio de Trabajo e inmigración en el documento elaborado por Vicente, A.M., Martínez, A., Martínez, T. (2010). Algunas de esas discriminaciones son por ejemplo que las mujeres se concentran en las categorías profesionales más bajas, teniendo más dificultades que los varones para promocionar; la mujeres acceden a ocupaciones consideradas femeninas y en la mayoría de los casos tienen un mayor peso los trabajos a tiempo parcial o empleos temporales; los salarios de las mujeres son inferiores al de los hombres, una discriminación salarial que se da en todos los grupos de cotización, en todos los grupos de actividad y en todas las comunidades autónomas.

Según datos del INE (2011) son bastantes significativas las diferencias existentes en el empleo del tiempo de hombres y mujeres. Hay más de 10 puntos de diferencia entre la participación masculina y femenina en lo que respecta al trabajo remunerado (38,7% y 28,2%, respectivamente). Además el tiempo medio de los hombres dedicado al trabajo supera en una hora al de las mujeres.

En cuanto a la distribución del empleo femenino cualificado, INE (2011), este se concentra en ciertas ramas que permiten el acceso de las mujeres a profesiones intelectuales, científicas y técnicas, fundamentalmente del sector público, de la enseñanza y la sanidad. También hay una masiva feminización de las profesiones administrativas, sobretodo en el grupo de cotización de Auxiliares administrativos. En el grupo de Oficiales administrativos, también se encuentra un porcentaje mayoritario de mujeres, al igual que en la rama de servicios de Comercio y hostelería y en Intermediación financiera y actividades inmobiliarias. En muchos casos esto ha supuesto el acceso al mercado laboral a mujeres con estudios medios y superiores a través de oposiciones y formas de acceso con criterios independientes del sexo del individuo. Las categorías más bajas de la escala ocupacional son de predominio femenino, mientras que los puestos de mayor responsabilidad y cualificación son

ocupados por los hombres.

La segregación ocupacional por sexo da lugar a la separación de los mercados de trabajo en masculino y femenino, por lo que los hombres y las mujeres se encuentran en ocupaciones distintas y en distintas ramas de actividad.

La capacidad para adaptarse a los cambios que impone el mercado junto con las políticas que luchen contra la discriminación será lo que marque el futuro empleo femenino. La disminución de la jornada de trabajo, la flexibilidad horaria, las ayudas sociales para el cuidado de los niños y ancianos entre otras son medidas esenciales para conseguir la igualdad de oportunidades en el mercado laboral.

Descenso de la fecundidad

Las causas de que la evolución de la fecundidad en España sea descendientes son varias.

Por un lado podemos encontrar el coste económico que suponen los hijos. En la sociedad preindustrial se tenían hijos por razones económicas, ya que éstos se introducían en el mercado laboral muy jóvenes, lo que aseguraba a los padres que podrían tener una mejor vejez y además de este modo se convertirían en los herederos de los bienes de la familia. Sin embargo hoy en día no se tiene en cuenta ese factor económico. Los factores por las que hoy se decide tener un hijo son factores principalmente emocionales, como dice Mac Donald (2001): "los hijos tienen sobre todo una función de beneficio psicológico".

Por otro lado también es importante señalar, que la edad de los matrimonios cada vez es más tardía y eso conlleva que la edad de maternidad también lo sea. Según datos del INE (2011), se puede señalar que en el 2010 la edad media para tener el primer hijo era a los 31,20 años mientras que en el 2011 se paso a una media de 31,44 años. El retraso de la edad de maternidad también lleva consigo consecuencias, como que la posibilidad de tener más de un hijo disminuya. Esto conduce a que el número medio de hijos por mujer en el año 2008 fuera 1,46 y descendiera en 2011 a 1,35.



Por supuesto, la compatibilidad laboral y familiar también es otro de los factores explicativos de este descenso en la fecundidad. El aumento de las posibilidades laborales para las mujeres ha influido en la reproducción, ya que criar y cuidar a un hijo dificulta la integración y promoción laboral de las madres y aunque en los últimos años hayan aumentado los permisos concedidos tanto a padres como a madres tras el nacimiento de un hijo, así como las ayudas económicas para madres con trabajo remunerado fuera del hogar, como explican Del Boca (2003); Bernardi (2005) y Moreno Mínguez (2006): " la casi inexistente política familiar de ayuda a las familias con hijos y de servicios de compatibilización familiar y laboral junto con la estructura del mercado laboral es otro de los factores por los que las mujeres cada vez tienen menos hijos y en edad más tardías".

La solución a este problema como señalan Flaquer (2002) y Naldini (2002) sería activar políticas familiares que redujeran el coste económico de los hijos.

Alguna de las propuestas que Moreno Mínguez, A. (2006) presenta en relación a esta política: incentivar la creación de guarderías en los puestos de trabajo, adaptación de los permisos parentales y adaptar los horarios escolares a los laborales y por otro lado están las políticas laborales que reduzcan el coste de oportunidad laboral que suponen los hijos menores de tres años, con propuestas como fomentar el trabajo a tiempo parcial y el trabajo a domicilio, reducir la inestabilidad de los empleos y favorecer una cultura

corporativa de empresa que valore el equilibrio entre familia y trabajo.

Por último en este apartado y como apunta la demógrafa Delgado, M. (2013) del CSIC:

"La actual coyuntura económica no facilita la maternidad; si no hay empleo no hay emancipación, ni acceso a la vivienda, ni hijos. A esto hay que añadir que las políticas en beneficio de la familia, que ya eran pocas, ahora son menos. Las plazas en escuelas infantiles son un factor de primer orden para tener hijos."

Este descenso de la natalidad además lleva consigo un desequilibrio demográfico, ya que desde 1980 a 2006 los nacimientos se han reducido en grandes cifras, trayendo esto como consecuencia que en el año 2050 España sea el tercer país más empobrecido del mundo, donde una de cada tres personas será mayor de 65 años, como indica el diario digital ForumLibertas (2007).

En la siguiente tabla recogida del INE podemos ver el fuerte descenso que está experimentando la natalidad en nuestro país.



Conciliación de la vida familiar y laboral

Como ya se ha dicho en el punto anterior la incorporación creciente de la mujer al mercado laboral está llevando consigo que cada vez se produzca un mayor descenso de la natalidad y que esta tenga lugar a edades más tardías.

Una de las causas fundamentales de esta situación es la casi inexistencia de políticas laborales que permitan conciliar la vida laboral y familiar. Si se llevasen a cabo más medidas que permitiesen esta conciliación, las cosas serian diferentes. No solo aumentarían los nacimientos, sino que estas políticas traerían consigo otro tipo de mejoras en el plano laboral, como un aumento del rendimiento por parte de los trabajadores, un mejor clima de trabajo, disminución del estrés y de los conflictos etc.

Nuestro país es uno de los países más carentes de este tipo de políticas. En primer lugar las prestaciones económicas por paternidad/ maternidad son en España de las más bajas si comparamos con otros países de la Unión Europea.

En cuanto a los servicios a la infancia según datos recogidos de una investigación del Ministerio, dirigida por Moreno Mínguez, A. (2006-2010), se puede ver que tan solo el 33,9% de los niños menores de tres años en España acuden a centros especializados, es decir, guarderías, mientras que en Dinamarca por ejemplo el porcentaje de estos niños es el doble. Esto es debido a que en nuestro país a penas contamos con servicios de guarderías de titularidad pública sino que la mayoría son privadas lo que supone que las familias tienen que sufragar todo el gasto que ello conlleva suponiendo un 30,3% del salario frente a un 8,4% de lo que supondría en Dinamarca. Esto nos hace ver la carencia que tenemos en este aspecto.

En lo que se refiere a permisos parentales, lo primero que tenemos que hacer antes de conseguir una mejora es olvidar los estereotipos de género que posicionan a la mujer como cuidadora y educadora de los menores y al varón como principal sustentador económico de la familiar. La regulación de los permisos parentales ayudará en este aspecto, ya que tanto el padre como la madre tiene derecho a disfrutar de los hijos y la responsabilidad de participar en su cuidado y educación y por otra parte los niños necesitan también de los dos.

El permiso de maternidad en España es bastante corto. Tienen una duración de cuatro

meses, retribuidos en su totalidad y este puede ser compartido con el padre, el cual a través de la Ley de Igualdad de 2007 tiene también derecho a un permiso de paternidad de 13 días ininterrumpidos. Como indica el Ministerio de Igualdad en el material divulgativo "Conciliación de la vida laboral, familiar y personal" (2010) el permiso de maternidad 16 semanas se amplía a 2 semanas más en caso de que el hijo, ya sea por nacimiento, adopción o acogida, tenga algún tipo de discapacidad. Además este permiso puede ser disfrutado por el padre en caso de que la madre fallezca, al igual que se puede disfrutar de este permiso si el hijo fallece.

En cuanto a los permisos no remunerados, pero que permiten mantener el puesto de trabajo, España es uno de los países en el cual el número de semanas es más elevado. Según indica el Ministerio de Igualdad (2010), hay varios tipos de excedencias de las cuales puede hacer uso un trabajador. Están las excedencias voluntarias para la cual es obligatorio tener un año de antigüedad en la empresa y permite un permiso que va desde 4 meses hasta un máximo de 5 años. También está las de guarda legar, las cuales no exceden los 3 meses y sirven para cuidar a un hijo/a. El último tipo son las excedencias por cuidado de familiares las cuales tienen una duración máxima de dos años y se pueden utilizar para cuidar a un familiar hasta el 2º grado de consanguinidad en caso de que este no pueda valerse por el mismo por algún motivo y no desempeñe una actividad retribuida.

Según datos recogidos del Instituto de la Mujer (2013), en el año 2000 se pidieron 8.339 excedencias para el cuidado de hijos, de las cuales el 96,02% fueron solicitadas por mujeres, mientras que en el año 2011 la cifra de excedencias por este motivo ascendió a 34.128 de las cuales 93,80% fueron mujeres. Podemos ver que con el paso del tiempo el número de excedencias solicitadas para cuidar a un hijo cada vez son mayores y aunque lentamente, cada vez son menos mujeres la que piden este permiso, dejando paso a los hombres.

También mencionar en este aspecto las reducciones de jornada. Esta es otra manera de poder conciliar con mayor facilidad la vida familiar y laboral. Cualquier trabajador con hijos o familiares con alguna discapacidad a su cargo pueden solicitar esta reducción, con su consecuente reducción de salario. Como podemos ver en el material divulgativo del Ministerio de Igualdad (2010), en el caso de que la reducción de jornada se pida para cuidar a un hijo, esta se podrá mantener hasta que el menor cumpla los ocho años,

si por el contrario se solicita para asistir a un familiar que por discapacidad no puede valerse por el mismo no hay límite para mantener la reducción. La jornada se puede reducir, con la reducción de salario, entre 1/8 y la mitad de la misma.

Según datos recogidos del Instituto de la Mujer (2013), para el año 2012 se registraron, en miles, 279,3 reducciones de jornadas femeninas para atender a los hijos o a algún familiar mientras que los varones solo registran la cifra 11,0.

En la siguiente tabla recogida del INE (2012), podemos ver como son más las mujeres que deciden trabajar a tiempo parcial en comparación con los hombres.



Fuente, Encuesta de Población Activa, Medias anuales, INE

Sin embargo y para concluir con este apartado, decir que aún queda mucho por hacer en nuestro país en lo que a políticas de conciliación se refiere, ya que estas están favoreciendo muy poco la igualdad de género dentro de los hogares familiares y no solo eso, sino que tampoco contribuyen demasiado a la igualdad social, ya que como podemos ver tras comparar datos, en la mayoría de los casos aún siguen siendo las mujeres las encargadas de conciliar la vida familiar con la laboral y por tanto las encargadas del cuidado de los menores y familiares con algún tipo de discapacidad.

Esto trae consigo algunas consecuencias como por ejemplo que cada vez más mujeres abandonen su puesto de trabajo remunerado fuera del hogar para poder llevar a cabo esta conciliación o por lo contrario, si no deciden tomar esa decisión de dejar el trabajo, que se conviertan en pluriempleadas, pues desarrollan su trabajo fuera del hogar, pero

también se encargan de las tareas domésticas y del cuidado de los niños.

Envejecimiento de la población

Como asegura el Instituto de Política Familiar, en un artículo de ForumLibretas (007) España está sufriendo un desplome demográfico sin precedentes. "No sólo es el país de la UE que más rápidamente está envejeciendo, sino que es el país donde el porcentaje de población juvenil ha decrecido más, con una reducción del 44% en su peso poblacional."

El peso de la población anciana cada vez es más creciente en nuestro país y una de las causas fundamentales de este ascenso es la caída de la fecundidad. Este descenso de la natalidad junto con el descenso también de la mortalidad, pues la esperanza de vida se ha aumentado, según datos recogidos por el INE (2013), pasando de los 73,9 años para los varones y 81,16 años para las mujeres en el año 1992 a 79,26 años y 85,01 años respectivamente en el año 2012, ha generado el envejecimiento de la sociedad.

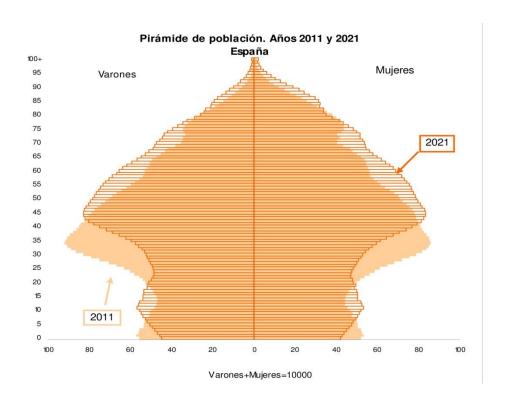


Fuente: 1992-2011: Tablas de mortalidad de la población de España. INE, 2012-2021: Proyecciones de población a largo plazo: 2012-2051. Parámetros de evolución demográfica. INE

Este envejecimiento ha hecho que se produzca un cambio en la pirámide de población, pasando esta de ser una pirámide a casi un rombo, donde los grupos de edad centrales son los más numerosos. Dentro de este grupo se encuentran las personas nacidas durante el famoso baby boom pero también ha influido el aumento de población inmigrante en los últimos tiempos. Además el porcentaje de personas mayores de 64

años como indica el INE ha pasado de un 10% a un 17% desde el año 1975 al 2010 y se espera que este porcentaje vaya en aumento, ya que como asegura Ordóñez, I. (2007), basándose en datos del INE, en el año 2050 se espera que habrá menos de dos personas de entre 15 y 64 años por cada persona mayor de 64, mientras que en la actualidad el ratio esta en algo superior a cuatro. Como indica Ruíz, V. (2009) se prevé que en el año 2040 haya más ancianos que niños.

A continuación podemos ver una imagen de la actual pirámide de población en España, recogida del la Proyección de la Población de España a Corto Plazo 2011-2021 del INE en una nota de prensa publicada el 7 de octubre de 2011.



Este cambio en la pirámide arrastra consecuencia, señala Pérez Díaz, J. como la feminización, ya que la diferencia de mortalidad hace que a los 80 años el número de mujeres doble al de hombres. Además también trae consigo el sobreenvejecimiento, dado que cada vez más número de personas alcanzan edades más avanzadas y el aumento de la dependencia, ya que los problemas de salud guardan una relación directa con la edad.

También el envejecimiento de la población lleva consigo gastos en las prestaciones sociales como indica el INE, en un informe realizado por Lorenzo Carrascosa, L:

- Gastos sanitarios: ya que este aumenta con la edad y además implica un cambio en las atenciones y cuidados demandados. El gasto sanitario, según datos del INE ha aumentado 23.124 millones de euros desde 1991 a 2001, al igual que ha sucedido con el gasto farmacéutico de la Seguridad Social pasando de 3.101,8 millones de euros en 1991 a 7.084,4 millones en 2001.
- Discapacidad: la discapacidad aumenta con la edad. En 1999 el 58,7% de personas con alguna discapacidad era mayor de 64 años.
- Exclusión social de los mayores: este está determinado en buena medida por el acceso o no al mundo laboral. Así, los individuos que permanecen al margen del mundo laboral como pueden ser jubilados, prejubilados, discapacitados o inmigrantes, se convierten en colectivos excluidos o potencialmente excluidos.
- Las pensiones de jubilación: otro elemento de controversia en relación con el envejecimiento es el de las pensiones. Nos encontramos en una sociedad en la que supuestamente el número de trabajadores se encuentra por debajo del número de beneficiarios de estas pensiones. El 59% de las pensiones se corresponde con la de jubilación y el 27% con la de viudedad.

Aumento de las rupturas familiares

Las rupturas familiares en España cada vez son mayores. Los divorcios y separaciones son algo ya cotidiano en nuestra sociedad. Cada vez son más las personas que deciden romper sus lazos matrimoniales o relaciones estables. Todos conocemos a algún familiar o amigo que ha decidido tomar esta decisión.

La primera ley que reguló el divorcio en nuestro país tuvo lugar en 1932. Sin embargo, tras la reforma legislativa de 2005, con la cual se acortan los plazos y se aceleran los

trámites del divorcio, estos han aumentado de forma excesiva, llevando a 127.362 rupturas en el año 2012, 2.660 rupturas más que el año anterior, lo que equivale a que cada día se produzcan en España 349 rupturas, según datos del Consejo General del Poder Judicial (2013). Además según datos recogidos de la fuente anterior, se puede ver que de las rupturas mencionadas 120.056 fueron divorcios, 7.142 separaciones y tan solo 164 nulidades y la causante fundamental de esto es la ley de divorcio exprés, la cual está llevando los resultados de las rupturas a cifras exageradas: 94,3% de las rupturas divorcios, 5,5% separaciones y 0,10 nulidades.

Sin embargo y a pesar del aumento de las rupturas a partir de la entrada en vigor de la ley del divorcio exprés, la crisis en la que estamos inmersos actualmente nuestro país, ha hecho que los divorcios desciendan, ya que el gasto económico que estos sufragan es bastante elevado y no solo eso, sino que la ruptura también lleva consigo grandes cifras económicas para los sujetos, una vez que esta se ha producido.

Las causas que pueden llevar a una pareja a tomar la decisión de la ruptura pueden ser muchas. Algunas de ellas pueden ser ir una infidelidad por alguna de las partes, pasando por la desconfianza, los celos, estereotipos que se establecen durante el matrimonio y con los cuales alguno de los cónyuges no está de acuerdo o simplemente porque se ha perdido el amor que se sentía por la otra persona.

Toda ruptura supone un desequilibrio y sobre todo un cambio, el cual supone una adaptación a la nueva situación, una nueva definición de los roles, de las relaciones, pero si se tiene hijos la situación se complica aún más.

Muchas veces se implica a los hijos en las rupturas y se les hace adquirir una posición complicada, a pesar de que en la mayoría de los casos los padres dicen tener a los hijos como prioridad y anteponer los intereses de estos a los suyos propios, pero la realidad suele ser diferente.

En muchos casos se hace a los hijos posicionarse de una de las dos partes afectadas, se les usa de intermediarios y eso conduce a que ellos mismos se sientan culpables de la situación que se está viviendo, cuando en realidad no debería de ser así.

Según indica Cantón, Cortés y Justicia (2000), los hijos de divorciados en comparación a los que viven en familias intactas presentan más problemas de adaptación. Estos niños

muestran sentimientos muy confusos. Rabia, ira, tristeza, enfrentamientos con los padres, son algunos de esos sentimientos. Pero además, estos son más vulnerables a tener problemas de otro tipo como dificultades escolares, problemas de alimentación, es más fácil que sufran soledad, delincuencia juvenil, precocidad, dificultades en las relaciones de pareja etc.

Por eso, y con la finalidad de reducir estos sentimientos en los hijos de padres separados o divorciados en la medida de lo posible, debemos en primer lugar escucharles, oír su opinión y dejarles expresar sus sentimientos y después explicarles las causas que han llevado a esta decisión, haciéndoles ver en todo momento que ellos no son los culpables de la situación, sino que se ha producido por otras causas.

COMO INCIDE EL CAMBIO FAMILIAR EN LOS RÓLES DE GÉNERO

En primer lugar considero conveniente definir lo que entendemos por roles de género.

Según las autoras Moreno, M.G., Agirregomezkorta, R.B., Cuadrado, M. (1999), podemos entender los roles de género como: "conjunto de papeles y expectativas diferentes para mujeres y hombres que marcan la diferencia respecto a cómo ser, cómo sentir y cómo actuar".

Haciendo una definición propia podemos definir estos como comportamientos o expectativas asignadas a hombres o mujeres desde la cultura, en una sociedad y un momento determinado.

Tradicionalmente siempre se ha creído que el trabajo doméstico era cosa de mujeres y que los hombres eran los encargados de llevar al hogar el dinero para poder mantener a la familia. Un claro ejemplo de los roles de género y estereotipo presente en nuestra sociedad.

Sin embargo y aunque aún queda mucho por hacer por la igualdad de género en el ámbito doméstico, la cosa parece estar empezando a cambiar, en parte debido a la incorporación de la mujer al mercado laboral, aunque todavía existen estereotipos sociales acerca de los roles masculinos y femeninos.

Encuestas realizadas por el CIS en las últimas décadas muestran como los españoles optan mayoritariamente por el modelo de familia igualitaria con un reparto igualitario de las tareas domésticas, pero sin embargo las expectativas distan bastante de la realidad en los interiores familiares.

Según datos recogidos por Moreno Mínguez, A. (2006), se puede comprobar que las mujeres dedican más tiempo a las tareas del hogar que los hombres, estableciendo una media de siete veces más e independientemente de si la mujer desempeña o no un trabajo remunerado fuera del hogar, ya que aunque estas trabajen fuera del domicilio familiar siguen ocupándose de la mayoría de las tareas domesticas, según datos de la Encuesta de Calidad de Vida en el trabajo (2004).

Estos datos por lo tanto muestran que la incorporación de la mujer al mercado laboral no ha contribuido a reducir la desigualdad de género existente en la división de las tareas domésticas, sino que ha llevado a la doble jornada femenina, la cual está compuesta por el trabajo remunera fuera del hogar familiar y la realización de las tareas domésticas, acarreando esto el estrés y problemas de salud.

Según datos de la Encuesta 2006 para España, podemos ver que aunque las tareas domésticas recaen principalmente sobre las mujeres, en las tareas que ambos cooperan más son las referidas a la compra y el cuidado de los más pequeños y los hombres se hacen responsables, en la mayoría de los casos, de las gestiones bancarias y los temas relacionados con la jardinería. Una vez más podemos ver que aún sigue siendo desigual el reparto de las tareas dentro del hogar y que siguen presentes los roles de género que atribuyen tareas masculinas y femeninas.

Este reparto desigual de las tareas del hogar además trae como consecuencia que las carrera profesional de las mujeres se vea frenada, ya que según datos de la Comisión de las Comunidades Europeas, la tasa de empleo de mujeres con hijos no supera el 62,4% mientras que la de los hombres llega al 91,4% y además una de cada tres mujeres tienen contrato a tiempo parcial frente a uno de cada diez hombres.

Sin embargo el nivel educativo, sobre todo de las mujeres, es una variable para explicar las diferencias con respecto a los roles de género, ya que según muestra una Encuesta de empleo y familia (2006), el 34,5% de los entrevistados declaraba que la mujer debía dejar temporalmente el trabajo para ocuparse del cuidado de los menores frente a tan

sólo el 17,9% de los titulados universitarios.

Otros datos recogidos del articulo número 20 de la revista digital innovación y experiencias educativas (2009): "Todos participamos en casa" afirma que cuando aumenta el nivel educativo, cuando el nivel educativo de la madre es mayor que el del padre y cuando ambos trabajan fuera del hogar, el número de horas que dedican los varones a las tareas del hogar suele aumentar y disminuye el tiempo empleado por la mujer en la misma tarea.

En cuanto a lo que a los menores se refiere, desde pequeños hay que enseñarles a que asuman responsabilidades y una manera de hacerlo es haciéndoles participar en las tareas del hogar.

Los niños desde pequeños tienen una predisposición natural a ayudar y hay que aprovecharla, ya que ayudar en casa les puede subir la autoestima, les hace sentirse útiles y mayores.

Generalmente las niñas siempre eran las que ayudaban en casa, pero si queremos que el modelo tradicional de familia en el que el padre es el sustentador principal y la madre la encargada de la casa cambie, debemos enseñar a los niños desde pequeños. Debemos involucrar a los menores en los quehaceres cotidianos del hogar por igual, independientemente del sexo, y hacerles comprender que no hay tareas de hombres ni de mujeres, que cualquiera de las tareas del hogar pueden ser llevadas a cabo sin problema por unos u otros.

Para ello contamos con la ayuda de la escuela, donde, y tras mi experiencia durante el periodo de prácticas, hay tiempo dedicado a las cocinitas, tiempo dedicado a los coches etc. y los niños juegan, independientemente del sexo, a una cosa u otra. Pero también se necesitan modelos dentro del hogar familiar, para que los más pequeños se conciencien y aprendan, ya que sólo de este modo podremos conseguir un modelo de familia igualitario en el que desaparezcan los roles de género.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

En este epígrafe vamos a presentar los resultados obtenidos del análisis del discurso de las entrevistas realizadas.

Las variables utilizadas para realizar las entrevistas han sido la edad de matrimonio y maternidad/paternidad, conciliación de la vida laboral y familiar, reparto de las tareas domésticas y por último decisiones de divorcio.

FORMACIÓN DE LA PAREJA Y LA FAMILIA

Tras analizar las entrevistas se puede constatar una clara diferencia entre los entrevistas en cuanto a la edad de matrimonio y por consiguiente la edad de maternidad/paternidad.

Los miembros del caso A contrajeron matrimonio a una edad más temprana que los del caso B, por lo que la edad a la que tuvieron su primer hijo también fue anterior.

Los primeros alegan que en cuanto vieron la oportunidad tomaron la decisión de formalizar su relación. Ella tenía 25 años y él 26 años. Los dos tenían trabajo estable desde hacía ya tiempo, el cómo guardia de seguridad y ella como auxiliar de enfermería en una clínica, lo que les impulsó a contraer matrimonio.

Al poco tiempo decidieron tener a su primera hija. No había transcurrido ni un año desde que se dieron el sí quiero cuando esta nació y dos años después nació su segunda hija. Alegan que querían ser padres jóvenes y que sus hijas, en este caso, no se llevasen mucho tiempo, de ahí que en dos años desde que contrajeran matrimonio ya hubieran nacido las dos.

Comentan también que les hubiera gustado tener un hijo más, pues siempre su idea había sido formar una familia numerosa, pero su sueño se vio truncado cuando pusieron fin a su matrimonio, de lo que se hablará más adelante.

Ahora sus hijas tienen 24 y 23 años, por lo que ya son independientes y mayores, aunque siguen viviendo en el domicilio familiar, pues ambas están estudiando.

Los constituyentes del caso B formalizaron su relación contrayendo matrimonio cuando

tenían ambos 32 años. Dicen que les hubiera gustado hacerlo antes pues llevaban juntos desde los 18 años, cuando se conocieron en la facultad de medicina, pero la distancia y diversas situaciones como la formación y el empleo les impidieron hacerlo.

Su hija nació a los dos años de matrimonio y aunque por el momento no tiene más hijos, afirman que su idea siempre había sido formar una familia numerosa, pero que ahora, viendo el trabajo que supone el cuidado de un niño y lo difícil que se hace la compatibilización familiar y laboral, están empezando a cambiar de idea.

"Nuestra idea siempre ha sido tener tres hijos, pero desde que nació nuestra hija estamos empezando a cambiar de idea. No me gustaría que fuera hija única, pero tampoco creo que lleguemos a ser una familia numerosa según están las cosas hoy en día" comenta Julia.

Su hija tiene ahora 7 meses y no se espera que esta tenga un hermano en un futuro próximo, pues aunque cuentan con la ayuda de los padres de ella para compatibilizar el trabajo con la vida familiar, esta les está resultando muy difícil debido a las condiciones laborales que tienen los dos.

CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL

Tanto los sujetos del caso A como los del B son padres trabajadores que necesitan conciliar su vida familiar y laboral, lo cual no es nada fácil y más teniendo en cuenta en la sociedad en la que nos encontramos, donde los servicios y las medidas para poder llevar a cabo esta conciliación son bastante carentes.

En el caso A fue la madre la que disfrutó de los meses de maternidad, mientras que el padre seguía acudiendo a trabajar. Además la mujer, cuando nació su primera hija pidió una excedencia de tres meses en su trabajo para poder estar más tiempo con ella. Afirman que tomaron esta decisión de pedir la excedencia porque económicamente se lo podían permitir y fue ella quien la pidió, ya que su sueldo era inferior al de su marido y les salía más rentable. Palabras textuales de la mujer "no podía dejar a mi niña tan pequeña con mi madre o en una guardería, necesitaba tenerla conmigo las 24 horas y por suerte económicamente me lo podía permitir".

Cuando se le acabaron a la mujer los tres meses de excedencia tuvieron que recurrir a las abuelas para poder conciliar la vida familiar con la laboral.

Tanto ella como el tenían trabajo a turnos y aunque solían intentar cambiar sus horarios de trabajo para que siempre uno de los dos pudiese quedarse con la niña, muchas veces era imposible, por lo que la ayuda de los abuelos fue fundamental. "Me sentía fatal cada vez que tenía que dejar a mi hija con mi madre para irme a trabajar, pero no me quedaba otra opción", afirma la mujer.

Apenas tenía dos años la primera hija cuando nació la segunda, por lo que la conciliación fue aún más difícil. Fue ella otra vez que disfrutó del permiso por maternidad, pero cuando este se acabo, esta vez no pidió ningún permiso para alargar su estancia en casa. Otra vez volvieron a recurrir a las abuelas para cuidar a la niña pequeña mientras a la mayor la llevaban a la guardería para no sobrecargar a las abuelas.

"Decidí llevar a mi hija a la guardería porque no quería abusar de las abuelas, además de que creí que sería bueno para ella, porque de ese modo jugaría con otros niños y se lo pasaría mejor que en casa" comenta la madre.

Cuando ambas empezaron el colegio fueron nuevamente las abuelas las que se encargaban de las niñas. Por circunstancias que más adelante explicaremos el matrimonio se rompió por lo que fue la madre y la madre de esta las que se encargaron principalmente de las niñas. De nuevo la conciliación laboral y familia se hizo más complicada. "Fue mi madre la que sacó a mis hijas adelante, para ellas su abuela es muy importante, ha sido siempre como su segunda madre", comenta entre lágrimas María. Era la abuela la que se encargaba de llevar y recoger a las niñas del colegio cuando María estaba trabajando, la que las hacia la comida y se quedaba con ellas durante las vacaciones de verano.

En cuanto a los sujetos del caso B, como ya se ha comentado ambos también desempeñan un trabajo fuera del hogar familiar. Ambos son médicos y trabajan por la mañana, a veces por la tarde también, e incluso algunos días pasan la noche en el hospital cuando les toca hacer guardias.

En este caso fue nuevamente la mujer la que disfrutó de su permiso por maternidad,

mientras que el padre acudía a trabajar.

Cuando se aproximaba el fin del permiso por maternidad y por consiguiente la vuelta al trabajo, se estuvieron planteando pedir una excedencia, pues al igual que en el caso anterior pensaban que su hija aún era muy pequeña y querían pasar más tiempo con ella. Finalmente no lo hicieron, pues por el trabajo que desempeñan cada uno de ellos consideraron que no era una buena idea.

Nuevamente estos padres recurrieron a los abuelos, principalmente a los maternos, ya que los otros no viven en la misma ciudad, para el cuidado de su hija. "Sé que mi hija está en buenas manos por lo que me voy tranquilo a trabajar" comenta Antonio.

Con 7 meses que tiene su hija, siguen siendo los abuelos los que se encargan de ella cuando sus padres tienen que ir a trabajar, aunque el matrimonio afirma sus intenciones de llevar a la niña a una guardería cuando sea un poco más mayor, ya que creen que será bueno para ella porque le permitirá adquirir nuevos conocimientos, relacionarse con sus iguales y un sinfín de ventajas, además de dejar a los abuelos libres, pues como comenta la mujer "mis padres ya nos criaron a mi hermano y a mí, ahora somos nosotros los que tenemos que criar a nuestra hija, no ellos".

REPARTO DE LAS TAREAS DOMÉSTICAS

En este aspecto son muy diferentes las ideas y pensamientos que tienen los miembros de una pareja con respecto a la otra.

En el caso de la pareja A la mujer afirma que cuando los dos vivían en el domicilio familiar era ella principalmente la que se ocupaba de las tareas del hogar, pues creía que esa era su obligación y además el trabajaba más horas que ella fuera de casa por lo que llegaba cansado y sin ganas de hacer nada. A esta cuestión el hombre contesta lo mismo, diciendo que cuando el llegaba a casa se encontraba con las cosas ya hechas y que era lo normal si ella pasaba más horas en casa. Dice que de haber sido al revés, el reparto seguramente también hubiera sido al revés.

Estaban muy presentes en esta pareja los roles de género. Ella se encargaba de las tareas domesticas tales como planchar, hacer la comida, fregar los platos y demás cosas que

hay que hacer dentro del hogar, además de trabajar fuera de casa, mientras que el se dedicaba únicamente a trabajar fuera del hogar y a arreglar alguna cosilla que hiciese falta dentro de la casa.

Sin embargo hablando con María, dice que si eso hubiera sido ahora las cosas hubieran sido muy diferentes. El tiempo la ha hecho madurar y cambiar su mentalidad de varón sustentador y mujer encargada de la casa a pesar de que ella también trabajaba fuera. Comenta que las cosas antes eran diferentes. Era difícil pensar que debía repartir las tareas con su entonces marido, pues la forma de pensar de hace unos años era totalmente diferente a la que hay ahora y afirma literalmente "antes éramos muy tontas, pero era lo que nos transmitían nuestros padres. Si eso me pilla ahora otro gallo cantaría. Por suerte mis hijas no piensan como pensaba yo".

En cuanto a sus hijas, alegan que ellas siempre han participado en las tareas del hogar. Desde pequeñas siempre las han inculcado que tenían que hacer sus cosas y ahora que ya son mayores, dice la madre, que es con quien viven, la ayudan mucho en casa. Son responsables de lo que tienen que hacer sin que nadie las diga nada.

Sin embargo los miembros del caso B tienen una mentalidad totalmente distinta, a pesar de que en su casa de pequeños vivieron una realidad diferente.

Ambos piensan que las tareas del hogar deben repartirse de manera equitativa entre los dos y que eso es lo que la trasmitirán a su hija cuando sea un poco más mayor.

Antes de nacer la niña y aunque los dos trabajaban, siempre se ponían de acuerdo para realizar las cosas de casa. Uno planchaba, otro hacia la cena, uno recogía la cocina, el otro limpiaba el baño etc. sin embargo con el nacimiento de la niña y más cuando Julia empezó a trabajar surgieron los conflictos. A esto se añadió también la ampliación del horario de trabajo de él, por lo que el tiempo de estar en casa se le vio bastante reducido y las cosas que hacer aumentaron, pues una niña pequeña da mucho que hacer y resta mucho tiempo. Con esta situación crecieron los problemas entre la pareja, pues ya el reparto de tareas no era tan equitativo y antes de llegar a más decidieron poner solución.

Ninguno de los dos estaba dispuesto a sacrificar el tiempo con su hija para encargarse de las tareas del hogar por lo que decidieron contratar a una persona que hiciera esas cosas. De esta manera se vieron reducidos en gran medida los enfrentamientos y

aumentó el tiempo que los padres pueden pasar con su hija."Llegar a casa y que lo único que tenga que hacer sea disfrutar de mi hija y de mi mujer es una gozada" alega Antonio.

A la hora de contestar a estas cuestiones los miembros del caso B se tomo en cuenta cuando ambos vivían juntos en el mismo domicilio y por consiguiente antes de que se produje el divorcio.

En cuanto al caso B aunque anteriormente afirmaron que desde pequeña la enseñarían a que las cosas de casa es responsabilidad de todos no la hemos incluido pues aún es pequeña para llevar a cabo este tipo de actividades.

DECISIONES DE DIVORCIO

María y Pedro decidieron poner fin a su matrimonio hace más de diez años, cuando sus hijas tenían 7 y 6 años respectivamente.

Las causas que llevaron a tomar esta decisión fue una infidelidad producida por Pedro. Durante algún tiempo las cosas en el matrimonio no iban del todo bien, pero fue la infidelidad y la vida paralela que Pedro llevaba fuera del hogar familiar lo que de alguna manera llevo a tomar la decisión de manera definitiva.

Siempre intentaron mantener al margen a sus hijas, intentando que ellas no se vieran implicadas en ello y haciendo todo lo posible para que no lo pasaran mal.

Fue difícil al principio, pues la relación entre las dos partes en un primer momento no era demasiado buena, aunque ambos afirman que en ningún momento pusieron a las niñas en contra el uno del otro, ni las hicieron postularse de un lado u otro.

La custodia de las hijas fue para la madre y aunque iban con el padre los fines de semana, un mes durante el verano y algún día entre semana, la mayor parte del tiempo lo pasaban con María.

Con el tiempo las cosas se fueron normalizando, aunque María lo pasó realmente mal, saco fuerza de donde pudo para poder tener una relación de armonía con el padre de sus hijas por el bien de estas.

Siempre participaron los dos en la educación y cuidado de las menores. Pedro nunca dejo de preocuparse por sus hijas y María siempre hizo todo lo posible para que la relación que tenían las niñas con su padre antes del divorcio no se estropeara.

Ahora que ya ha pasado el tiempo la relación entre los dos adultos es bastante fluida, llevando a cabo un buen entendimiento, principalmente por sus hijas.

María explica que en ningún momento su divorcio repercutió en sus hijas. Sí que es cierto que al principio notó en ellas tristeza, pero con el paso del tiempo esta fue desapareciendo, y no considera que esto influyera en la integración de sus hijas con los iguales ni en ningún otro aspecto de la escuela ni de su vida.

Continuamente ella, principalmente, mantenía reuniones con los tutores de sus hijas para comprobar que la decisión que ellos habían tomado no estaba repercutiendo de ninguna manera en ellas. Además también hablaba con las madres de los compañeros y amigos de las niñas para asegurarse de que en ese terreno las menores tampoco presentaban problemas o deficiencias, a lo que alega que en ningún momento nadie la dijo que notasen nada extraño ni fuera de lo normal en el comportamiento y actitud de sus hijas, por lo que ella estaba tranquila en ese aspecto.

CONCLUSIONES

Tras analizar los datos obtenidos de las entrevistas y en base a los conocimientos adquiridos tras la realización del marco teórico, utilizando información de diversas fuentes se pueden sacar las siguientes conclusiones.

En primer lugar creo que es importante hablar de la edad de formación de la pareja y como consiguiente de la edad de formación de la familia, es decir la edad a la que los sujetos deciden tener el primer hijo.

Como podemos ver en las entrevistas, los sujetos del caso A contrajeron matrimonio a una edad bastante más temprana que los miembros del caso B. Esto es debido principalmente a que en la actualidad, la formación que estamos recibiendo los jóvenes, y las dificultades para encontrar empleo y más ahora en los tiempos de crisis, están haciendo que retrasemos mucho más la edad de emancipación, es decir, de abandonar el

domicilio familiar y formar nuestra propia familia y nuestro propio hogar. Esto a su vez trae como consecuencia que la edad a la que tenemos nuestro primer hijo también se retrase.

Hace unos años las cosas eran diferentes. Los años que se dedicaban a estudiar y formarse eran menos que actualmente y conseguir un trabajo que permitiese una independencia económica también era mucho más fácil. De ahí que de hace unos años atrás la edad a la que las parejas decidían formalizar la relación contrayendo matrimonio fuese más temprana a la que en la actualidad está teniendo lugar, ya que como se ha mencionado anteriormente son varios los factores que lo impide.

Respecto a la conciliación de la vida familiar y laboral, como se ha podido comprobar en este aspecto es muy importante el papel que juegan los abuelos.

Las familias generalmente recurren a estos para poder conciliar la vida familiar y laboral, independientemente de la edad que tengan los padres e incluso independientemente del año en que nos encontremos.

El dejar a los hijos al cuidado de los abuelos es una realidad que se ha dado siempre y se seguirá dando por mucho que pasen los años y más aún si no mejoran las políticas y medidas de conciliación familiar y laboral.

Hay veces que es necesaria esta ayuda porque no existen medios económicos para poder pagar por este servicio, ya que basándonos en la investigación del Ministerio, dirigida por Moreno Mínguez, A, (2006-2010), la casi inexistencia de guardería públicas hace que el uso de estas sean un lujo que no todas las familias se pueden permitir, pues muchas veces el pagar una guardería privada supone casi uno de los sueldos de la pareja y de ser así saldría más rentable dejar el trabajo y dedicarse al cuidado de los hijos.

Otras veces se recurre a los abuelos porque se considera que es mejor para los menores estar al cuidado de un familiar que al de un cuidador. Se tiene la idea de que con los primeros, los niños estarán mejor cuidados, más atendidos, las muestras de cariño y la dedicación será mayor, aunque no siempre es así, y en este apartado me gustaría añadir mi opinión personal. Estoy de acuerdo con que hay veces que vemos a los niños tan pequeños que nos da pena dejarles en una guardería, pero considero que hay tiempo

para todo. Cuando los niños alcanzan una determinada edad creo que es muy favorable para ellos acudir a este servicio, pues no solo les ayudará en su socialización y contacto con sus iguales, sino que además les permitirá adquirir unos aprendizajes que en casa no se consiguen y que les será de gran beneficio cuando acudan a la escuela.

En definitiva, por unas causas o por otras siempre son los abuelos al final los que de una manera u otra se encargan de buena parte de la educación y cuidado de sus nietos.

También se puede ver, que aunque la mentalidad de las personas vaya cambiando hacia un pensamiento más igualitario y donde se dejan de lado los estereotipos, sigue siendo la mujer la principal responsable de la conciliación laboral y familiar.

En los dos casos analizados se pudo ver que fueron ellas las que disfrutaron del permiso de maternidad, mientras que el marido seguía acudiendo a trabajar. Pero no sólo eso, sino que además en el caso de los sujetos del grupo A, estos alegan que fue ella la que decidió pedir una excedencia en su trabajo para poder cuidar de su hija. En este caso dicen que fue porque económicamente les salía más rentable que fuera ella la que dejara por un tiempo su puesto de trabajo que él. Sin embargo, es una realidad que todavía a día de hoy sigue en pie, de manera directa o indirecta, la mentalidad de varón sustentador de la familia y mujer principal responsable del cuidado y educación de los niños y por consiguiente de las tareas del hogar, por lo que es esta ultima también la principal encargada de conciliar la vida laboral y familiar.

Estos estereotipos de género se reproducen culturalmente e inciden en la socialización y educación de los menores, por lo que si queremos conseguir una mayor igualdad y hacer desaparecer de la sociedad los estereotipos de género, lo primero que debemos hacer es cambiar nuestra mentalidad, para transmitir a los menores otro tipo de valores y conductas que nos lleven hacia un cambio en la sociedad.

En lo referido al reparto de las tareas domésticas podemos ver como hasta hace muy poco tiempo era impensable otra idea que no fuera la de varón sustentador y mujer cuidadora de los menores y encargada del hogar, al igual que había tareas que recaían sobre los hombres como el coche, arreglar cosas de casa, las tareas de jardinería etc. y otras que se asignaban a las mujeres como las tareas de la casa, los hijos, la costura etc. Esa era la realidad que se vivía en los hogares cada día y que aún en la actualidad todavía sigue en pie en muchas familias.

Sin embargo y aunque todavía queda mucha gente con la mentalidad anterior, las cosas poco a poco están cambiando. Cada vez son más las personas que huyen de esa idea y dejan de lado los roles de género y los estereotipos, para pensar en la igualdad de sexos y por tanto en el reparto igualitario y equitativo de las faenas del hogar y no sólo eso sino que además ese pensamiento se convierte en realidad dentro del domicilio familiar.

Pero también es cierto que aunque pensemos que nuestra mentalidad ha cambiado nuestros hechos muchas veces demuestran lo contrario. Podemos ver como los miembros del caso B dicen al preguntarles que ellos optan por la igualdad en el reparto de las tareas, pero luego al pasarles el cuestionario acerca de lo que hacen ellos o su pareja podemos ver que es siempre Julia la que cocina o Antonio el que se dedica al mantenimiento del coche. Si, el reparto de tareas es igualitario, uno se ocupa de una cosa y el otro de otra pero los estereotipos de género siguen estando presentes y hasta que no acabemos con eso no podremos formar una sociedad justa e igualitaria.

También es cierto que cada vez son más las personas que como los sujetos del caso B, analizados anteriormente, cuando ambos miembros de la pareja trabajan, recurren a contratar estos servicios, pues no están dispuestos a renunciar a otras prioridades.

La opción de contratar a una persona que se encargue de llevar a cabo las tareas del hogar suele darse cuando los dos cónyuges trabajan y les es difícil poder conciliar su trabajo con el trabajo del hogar. Es una buena opción cuando el reparto de las tareas no es igualitario y una de las dos partes no está dispuesto a soportarlo. Sin embargo no todo el mundo tiene acceso a esta opción, ya que supone una gran carga económica y en los tiempos de crisis en los que estamos inmersos actualmente se hace mucho más difícil poder pensar en esta alternativa, de la cual muchas personas están prescindiendo también, aún habiéndola elegido en tiempos anteriores.

Para finalizar con las conclusiones llevadas a cabo tras el análisis de las entrevistas, hacer mención de los divorcios. Según datos recogidos del Consejo General del Poder Judicial (2013) y expuestos anteriormente, podemos ver que los divorcios cada vez son más numerosos en nuestro país.

La mayoría de los padres coinciden en que no meten a sus hijos en esta decisión y que hacen todo lo posible para que los menores se vean lo menos perjudicados.

Tras esta entrevista podemos ver que la afirmación de Cantón, Cortes y Justicia (2000), acerca de que los hijos de familias divorciadas presentan más problemas de adaptación que los hijos de familias no divorciadas no es del todo cierta, pues los sujetos de nuestra entrevista en todo momento han aludido a que su separación no influyó en sus hijas ni se vieron perjudicadas en su adaptación, integración o en el sistema educativo.

Pienso que si se produce ese problema no es por la separación o divorcio de los padres como tal sino porque hay algo que está fallando en cuanto al cuidado y educación de los menores, por los conflictos que los padres tengan entre sí una vez producida la separación o por las relaciones que el menor establezca con sus padres. También considero que en estas situaciones influye mucho la edad que tienen los hijos cuando se produce el divorcio, las relaciones familiares que se establezcan etc., pues no todos somos iguales y por lo tanto no todos vemos y afrontamos las nuevas situaciones de la misma manera y desde el mismo punto de vista.

En mi caso, pertenezco a una familia con padres divorciados y he de decir al respecto que esto nunca ha supuesto para mí un perjuicio en cuanto a mis estudios, mi educación o mi socialización.

Podemos ver claramente que estos padres han hecho todo lo posible por mantener al margen de esta nueva situación a sus hijas, colaborando siempre ambos en su educación y cuidado y sobre todo intentando mantener una relación armoniosa que les permitiese estar a los dos al lado de sus hijas en todo momento.

Creo que es así como deberían actuar todos los padres que deciden tomar la decisión de romper con su matrimonio o relación, pues los menores no tienen la culpa de ello y por lo tanto no se deben ver perjudicados, para que esto no tenga repercusiones más adelante y durante su vida adulta. Es muy importante hacerles ver a los niños que ellos no son los culpables de la nueva situación, sino que esta ha tenido lugar por otras causas.

Como conclusión personal para terminar, creo que todavía nos queda mucho por hacer si queremos conseguir objetivos como la igualdad de género, la conciliación de la vida laboral y familiar, la reducción de la fecundidad etc. Muchas de las soluciones que se podrían proponer para este propósito no están de nuestra mano, pero como futura maestra considero que si que esta de mi mano ofrecer a los menores una educación que

dirija a esos cambios que nos harán la vida más igualitaria y justa para todos.

Notas

Los sujetos de las entrevistas son nombrados siempre con el mismo seudónimo siendo este María para la mujer del caso A y Pedro para el hombre del mismo caso y Julia y Antonio para los sujetos del caso B respectivamente.

LISTA DE REFERENCIAS

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Clavijo Portieles, A. (2002). *Crisis, familia y psicoterapia*. La Habana: Editorial Ciencias Médicas.
- Cantón, J., Cortés, M.R. y Justicia, M.D. (2002). *Conflictos matrimoniales, divorcio y desarrollo de los hijos*. Editorial Pirámide.
- DECRETO 122/2007, de 27 de diciembre: por el que se estable el currículo del Segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León.
- Giner, Lamo de Espinosa y Torres. (1998). *Diccionario Sociología*. Madrid: Alianza Editorial.
- Moreno, M.G., Agirregomezkorta, R.B., Cuadrado, M. (1999). Manual para la
 Introducción de la perspectiva de género y juventud al desarrollo rural.
 Sevilla: Empresa Pública para el Desarrollo Agrario y Pesquero de
 Andalucía
- Rodríguez Gómez, Gil Flores, García Jiménez (1998). *Metodología de la Investigación cualitativa*. Granada: Ediciones Aljibe.
- Ruíz Olabuénaga, J.I. (2012). Métodos de la investigación cualitativa (5^a
 Edición). Bilbao: Universidad de Deusto.

FUENTES ELECTRÓNICAS

- De la Torre, J. Las relaciones entre padres e hijos después de las separaciones conflictivas.

http://www.apuntesdepsicologia.es/index.php/revista/article/view/83/85 (Consulta: 29 de Mayo de 2013).

- Folgueiras Bertomeu, P. (2009). *Métodos y técnicas de recogida y análisis de información cualitativa*.

http://www.fvet.uba.ar/postgrado/especialidad/power_taller.pdf (Publicación: 2009).

- ForumLibretas.com. (2007). Ocho claves para entender el desplome demográfico de España.

http://www.forumlibertas.com/frontend/forumlibertas/noticia.php?id noti cia =9481 (Publicación: 9 de septiembre de 2007).

- Gaya Silicia, R. (2013). Mecanismos de prevención frente a las crisis familiares.

https://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=9&ved=0CHUQFjAI&url=http%3A%2F%2Fwww.unav.es%2Fmatrimonioyfamilia%2Fb%2Fuploads%2F30961_Family-Watch_Mecanismos-2013.pdf&ei=uvS2UenOPNK07Qat0IHIBw&usg=AFQjCNG99uexbAMgxpbroIXOhE3bAwIRIA&sig2=CJL3lI5yLkIWrxNfB-Dtbg (Publicación: abril de 2013).

- González Coello, Mª R. (2010). La familia en contexto de riesgo social.
 http://www.emagister.com/curso-familia-contexto-riesgo-social/familia-concepto-tipologia (Publicación: 4 de agosto de 2010).
- Instituto Nacional de Estadística.

http://www.ine.es/jaxi/tabla.do (Consulta: 18 de junio de 2013).

- Instituto Nacional de Estadística.

http://www.ine.es/jaxi/tabla.do (Consulta: 18 de junio de 2013).

- Instituto Nacional de Estadística. (2012).

http://www.ine.es/ss/Satellite?L=es ES&c=INESeccion C&cid=125992 5461713&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYS Layout¶m3=1259924822888 (Publicación: 4 de diciembre de 2012).

- Instituto Nacional de Estadística. (2004). ¿Cuántos somos en casa?

 http://www.ine.es/revistas/cifraine/0604.pdf (Publicación: junio de 2004).
- Instituto Nacional de Estadística. (2011). Encuesta de empleo del tiempo 2009-2010.

http://www.ine.es/prensa/np669.pdf (Publicación: 14 de julio de 2011).

- Instituto de Política Familiar (2013). *La ruptura familiar en España 2012*. http://www.hazteoir.org/sites/default/files/adjuntos/La%20Ruptura%20Familiar%20en%20Espa%C3%B1a%202012_CGPJ.pdf (Publicación: abril de 2013).

- Instituto Nacional de Estadística. (2013). Movimiento Natural de la Población e Indicadores Demográficos Básicos.

http://www.ine.es/prensa/np784.pdf (Publicación: 18 de junio de 2013).

- Instituto Nacional de Estadística. (2011). *Proyección de la Población de España a Corto Plazo 2011-2021*.

http://www.ine.es/prensa/np679.pdf (Publicación: 7 de octubre de 2011).

- La pareja: ruptura.

http://www.tnrelaciones.com/ruptura/ (Consulta: 29 de mayo de 2013).

- Lorenzo Carrascosa, L. Consecuencias del envejecimiento de la población.
 http://www.ine.es/daco/daco42/sociales/infosoc_envej.pdf (Consulta: 24 de mayo de 2013).
- Ministerio de Igualdad. (2010). Conciliación de la vida laboral, familiar y personal.

http://iarse.org/new_site/newsletters/evolucion/13/conciliacion.pdf (Publicación: 2010).

- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Instituto de la mujer.

 http://www.inmujer.gob.es/estadisticas/consulta.do?area=6 (Consulta: 22 de mayo de 2013).
- Moreno Mínguez, A. (2006). Análisis de la reducida fecundidad y reducido empleo femenino en los regímenes de bienestar del sur de Europa.

http://www.seg-social.es/prdi00/groups/public/documents/binario/097551.pdf (Publicación: diciembre de 2006).

- Moreno Mínguez, A. (2007) Modelos familiares y empleo de la mujer en el Estado de bienestar español.

https://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CDEQFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.falternativas.org%2Fcontent%2Fdownload%2F5846%2F167096%2Fversion%2F2%2Ffile%2Fc64b 12-09-07 EP%25252025.pdf&ei=eYTIUbWEMpCf7Aa-koDYBA&usg=AFQjCNHxkKX8PXrl4A2XaarHlkOMaZtVPg&sig2=37GG5zk2R43TKoXKGZE27A (Consulta: 25 de abril de 2013).

- Ordóñez, I. (2007). El envejecimiento de la población, una "bomba de relojería" que estallará en 2050.

<u>http://www.forumlibertas.com/frontend/forumlibertas/noticia.php?id_noticia=9738</u> (Publicación: 12 de diciembre de 2007).

- Rodríguez Alonso, E. Tema 5 sociología: la familia.

http://www.salesianos-

<u>sevilla.com/granada/servicios/recursos/file/TEMA%205%20%20SOCIL</u> <u>OLOGIA%20LA%20FAMILIA.pdf</u> (Consulta: 17 de marzo de 2013).

- Ruíz, V. (2009). 16 causas y 7 consecuencias del envejecimiento de la población mundial.

http://www.forumlibertas.com/frontend/forumlibertas/noticia.php?id_noticia=14470 (Publicación: 31 de julio de 2009).

 Vicente, A.M., Martínez, A., Martínez, T. (2010). Cambios en el mercado laboral español. La incorporación de la mujer al mercado laboral: factores determinantes a nivel geográfico, profesional y por actividades en el Sistema de la Seguridad Social.

http://www.seg-social.es/prdi00/groups/public/documents/binario/131345.pdfhttp://www.seg-social.es/prdi00/groups/public/documents/binario/131345.pdfhttp://www.seg-social.es/prdi00/groups/public/documents/binario/131345.pdfhttp://www.seg-social.es/prdi00/groups/public/documents/binario/131345.pdfhttp://www.seg-social.es/prdi00/groups/public/documents/binario/131345.pdfhttp://www.seg-social.es/prdi00/groups/public/documents/binario/131345.pdfhttp://www.seg-social.es/prdi00/groups/public/documents/binario/131345.pdfhttp://www.seg-social.es/prdi00/groups/public/documents/binario/131345.pdf<a href="http://www.seg-social.es/prdi00/groups/public/documents/binario/groups/public/documents/binario/groups/public/documents/binario/groups/public/documents/binario/groups/public/documents/binario/groups/public/documents/binario/groups/public/documents/binario/groups/public/documents/binario/groups/public/documents/binario/groups/public/documents/binario/groups/public/groups/public/documents/binario/groups/public/groups/public/groups/public/groups/public/groups/public/groups/public/groups/public/groups/public/groups/public/groups/public/groups/public/groups/public/groups/public/groups/public/groups/public/groups/public/groups/publ

- Villanueva García, M. (2009, julio). Todos participamos en casa. *Revista digital:* innovación y experiencias educativas, 20.

http://www.csi-

<u>csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_20/MARIA_%</u> 20VILLANUEVA%20GARCIA_2.pdf (Publicación: julio de 2009).

ANEXOS

GUIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LAS ENTREVISTAS

- Edad.
- Estudios y formación.
- Edad a la que se comenzó a trabajar.
- Estado civil.
- En caso de divorcio, separación o nulidad en la pregunta anterior:
 - o Motivos que llevaron a ello.
 - o Postura de los hijos.
 - o Repercusiones en los hijos.
 - Custodia de los menores.
 - o Afectaciones que se pudieron producir.
- Edad a la que se contrajo matrimonio.
- Número de hijos.
- Edad a la que se tuvo el primer hijo.
- Motivos que llevaron a ser madre.
- Disfrute del permiso de paternidad/maternidad.
- Solicitud de excedencias o reducciones de jornada cuando se acaba el permiso de maternidad/paternidad.
- En caso de que la pregunta anterior fuese positiva:
 - o Motivos que llevaron a tomar la decisión.
 - o Duración del permiso.
 - Quien disfruto de él.
- Conciliación de la vida familiar y laboral.
 - o Papel que juegan los abuelos.
 - Reducción de jornada.
 - Abandono del trabajo.
- Reparto de las tareas domesticas (se adjunta tabla).
- Educación de los hijos.
- Valores transmitidos a los hijos con respecto a los roles de género.

REPARTO DE LAS TAREAS DOMÉSTICAS

	CASO A			CASO B	
	Mujer	Marido	Hijas	Mujer	Marido
Trabajar fuera de casa	X	X		X	X
Hacer la comida	X			X	
Poner/quitar la mesa	X	X	X	X	X
Fregar los platos/poner el lavavajillas	X		X	X	X
Poner la lavadora	X			X	X
Tender	X		X	X	X
Planchar	X		X		X
Hacer la cama	X		X	X	X
Limpieza del hogar (barrer, fregar,	X		X	X	X

limpiar el polvo)				
Atender a los hijos	X	X	X	X
Acudir a reuniones en el colegio	X			
Ocuparse del coche		X		X
Gestiones del banco		X	X	X
Hacer la compra	X	X	X	X